



COMUNICADO AL SOCIO: SITUACIÓN ACTUAL DEL CLUB

Estimados Socios:

La situación actual provocada por la pandemia del Covid-19 nos ha obligado a todos a vivir momentos excepcionales a nivel personal, familiar y laboral. Por eso, en primer lugar, queremos enviaros un mensaje de ánimo deseando que os encontréis bien de salud, tanto vosotros como vuestras familias, y que las dificultades derivadas de esta crisis os hayan afectado lo menos posible. Como sociedad hemos sido capaces de sacar lo mejor de nosotros mismos, y eso ya es un triunfo colectivo. Confiamos en que la normalidad retorne lo más pronto posible y que la reapertura de nuestras instalaciones permita que volvamos a encontrarnos y disfrutar juntos de ellas como siempre hemos hecho.

Aunque nuestras sedes permanezcan cerradas para los socios, debido a las medidas dictadas por el Gobierno en esta crisis sanitaria, el Club no se ha parado y sigue activo, intentando estar en todo momento donde esté el socio, aunque sea a través de una pantalla o en las redes sociales. Y eso pese a que una de las primeras decisiones que tuvimos que tomar fue aplicar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) a parte de nuestra plantilla, que fue apoyado por el Comité de Empresa y reconocido por la Administración pública por causa de fuerza mayor. Con los profesionales por cuenta ajena estamos realizando un seguimiento puntual de sus necesidades y apoyándoles en todo momento.

Nuestra intención, con esta medida, fue poner el máximo esfuerzo entre todos para no dejar a nadie atrás. Por ello, asumimos el compromiso de adelantar el 100 % de los salarios a percibir por el ERTE a nuestra plantilla. Lograr este objetivo sabemos que es un motivo de orgullo para todos los socios y un trabajo conseguido gracias a la liquidez conseguida y a la contingencia en el gasto del último año. Gracias al teletrabajo y a los empleados que acuden de forma presencial a nuestras instalaciones —por turnos y cumpliendo de forma escrupulosa las medidas de seguridad en la higiene dictadas por las autoridades—, el Club mantiene su actividad en las áreas de mantenimiento, vigilancia y administración. De igual forma, a través del plan "Real Club El Candado a domicilio", se han programado numerosas actividades *online* de entrenamiento, talleres, clases, tutoriales de cocina, etc. Seguimos activos para conservar nuestro enorme patrimonio en las mejores condiciones para que cuando la situación se normalice y los socios puedan retornar, vuelvan a encontrarse el mejor servicio. Este esfuerzo colectivo refuerza a nuestros trabajadores como uno de los principales activos del Club.

En el plano económico, esta complicada y excepcional situación no va a impedir que mantengamos el reto de conseguir el equilibrio presupuestario. La Junta Directiva siempre ha presentado unos presupuestos con el objetivo de equilibrio entre los ingresos, los gastos y amortizaciones. Ahora, esta situación obliga a una reelaboración para intentar, en la medida de lo posible, mantenernos en ese objetivo. En este sentido, queremos recordar que aunque se ha llevado a cabo un ajuste en los gastos, los únicos ingresos que se producen en estos momentos en el Club son los correspondientes a las cuotas de los socios con un descuento, mientras estemos cerrados, del 50%. Creemos que es importante destacar la gran fidelidad que los socios están demostrando a la entidad, con una muy positiva respuesta en el pago de las citadas cuotas.

Nos gustaría reiterar nuestro agradecimiento a todos los socios que están demostrando una enorme implicación, acorde con la historia del Club, así como a todos los trabajadores por su compromiso y por velar para que todo esté en perfecto estado. Todos representáis el espíritu de superación y los valores que siempre han caracterizado al Real Club El Candado. Seguimos activos en el día a día, seguros de que nos espera un futuro de enorme esperanza.

Ahora más que nunca **FAMILIA CANDADO**.



La Junta Directiva

PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia del COVID-19 del **Real Club El Candado** es un documento "vivo" que pretende anticipar y planificar las acciones a realizar en el regreso de los trabajadores y en la reapertura de la instalación a los socios.

Estará sujeto a las directrices que nos marquen los organismos públicos en materia de seguridad y salud con un criterio de prudencia, manteniendo siempre las medidas de prevención, de distanciamiento y seguridad.

Para garantizar la actividad deportiva y de ocio en el Real Club EL Candado y la seguridad de los socios debemos adaptar, de manera gradual, la instalación a una nueva realidad que va a tener continuidad en el tiempo.

La vuelta a la normalidad será progresiva y escalonada. Nuestra entidad tiene que convertirse en un espacio seguro donde realizar actividad física, de entretenimiento y reuniones sociales que favorezca la salud física y mental de nuestros socios.

ÚLTIMA HORA: PENDIENTES DE NOTIFICACION OFICIAL COMUNICANDO LAS FECHAS DE APERTURAS DE LAS SEDES/ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

OBJETIVOS

- 1.- Prevenir la entrada y propagación del COVID-19 en las instalaciones.
- 2.- Concienciación y seguridad para los trabajadores y socios.
- 3.- Garantizar la actividad deportiva y de ocio en el Club aportando seguridad.
- 4.- Establecer los protocolos de desinfección y limpieza amparado en el Reglamento nº 528/2012 del Parlamento Europeo.

MEDIDAS PROPUESTAS

MATERIAL DISPONIBLE PARA TRABAJADORES:

- Mascarillas FPP2 y quirúrgicas.
- Guantes de latex/vinilo.
- Test PCR y Serológico antes de reincorporarse al trabajo.
- Termómetros por infrarrojos sin contacto.
- Desfibriladores en las 3 sedes
- Gel Hidroalcohólico de uso hospitalario y/o quirúrgico.
- Productos de limpieza virucida, bactericida y fungicida de uso hospitalario y/o quirúrgico usados con mochila pulverizadora.
- Desinfección piscinas con Hipoclorito Sódico, control de PH y Reactivos

MATERIAL DISPONIBLE PARA SOCIOS:

- Guantes de plástico.
- Gel Hidroalcohólico de uso hospitalario y/o quirúrgico.
- Fundas reutilizables/lavables para hamacas de piscinas
- Termómetros por infrarrojos sin contacto.
- Desfibriladores en las 3 sedes

MATERIAL PENDIENTE A VALORAR (a la espera de presupuestos)

- Cámaras termográficas
- Desinfección mediante Ozono

GENERALES:

- Formación al personal en los nuevos protocolos de reapertura para garantizar su seguridad y la de los socios.
- Adaptación del Plan de Prevención de Riesgos a la nueva situación.
- Instalaciones exclusivas a socios.
- Puertas de acceso con sistemas automáticos para evitar contactos con los dispositivos de apertura.
- Eliminación acceso por huella.
- Eliminación de las fuentes de agua.
- Mamparas de metacrilato en las recepciones y administración.
- Retirada de sillas en las zonas de atención al socio.
- Recomendación del pago con tarjetas de crédito/débito vía contactless.
- Ventanas abiertas para facilitar una correcta ventilación.
- Supresión del uso de sistemas de climatización.
- Aforo en recepción, caddy master y administración, limitado a 1 usuario y mantener distancia de seguridad de 2 mtrs.
- Cartelería visible con normas y/o recomendaciones sanitarias.
- Desinfección y limpieza activa, al menos 3 veces al día, de instalaciones, pasillos, mobiliario, material deportivo.
- Disponer de material sanitario para trabajadores y socios (gel hidroalcohólico, guantes, desinfectantes, termómetros.)
- Ordenes de trabajo individuales para la utilización de utensilios de trabajo personalizados.
- Prohibición de desplazamientos dentro de las sedes de personas descalzas.
- Precintado de secadores de pelo y manos.
- Recomendación de realizar la descargas del inodoro con la tapa bajada.

NÁUTICO:

- Reorganización del parking limitando un espacio entre dos coches.
- Control exhaustivo de acceso de vehículos exclusivos para socios al Puerto.
- Mantener distancia de seguridad entre personal del puerto y armadores mínima de 2 metros.
- Petición de entrada al puerto con 24 hs de antelación durante el Estado de Alarma y confirmación del Club a la petición.
- Control y limitación de aforo en vestuarios.
- Control de acceso a garita de marineros.
- Control y limitación de aforo en las oficinas de administración.

SOCIAL:

- Traslado de maquinaria del gimnasio al exterior
- Limitar aforo de las clases colectivas mediante reserva con 24 hs de antelación y siempre que sea posible en el exterior.
- Extremar medidas de higiene (toallas, esterillas propia, desinfectantes)

- En la piscina realizar el primer tratamiento de hipercloración de 15 mg/l y 3 tomas de muestras diarias y realización de los ajustes paramétricos del agua para mantener los niveles de floración en la banda alta del rango establecido por la normativa sanitaria de piscinas.
- Recomendación de mantener la distancia de seguridad en la lámina de agua de 2 mtrs.
- Distanciamiento de hamacas.
- Fundas reutilizables para las hamacas y uso obligatoria de su propia toalla.
- Ampliación de los horarios de Aquagym por la seguridad el entorno de la piscina al estar clorada.
- Control y limitación de aforo en vestuarios.
- Adaptación para la privacidad y cierre parcial con biombos de duchas exteriores o similar de algunas duchas de las piscinas para minimizar el uso de las duchas de los vestuarios.

GOLF:

- Reorganización del parking limitando un espacio entre dos coches.
- La bolsa de palos se recoge y entrega en la puerta de la oficina del Caddy master para que el personal la desinfecte y guarde.
- Reserva de las partidas con 24 hs de antelación y confirmación por parte del Club.
- Las partidas serán con 4 jugadores, de 9 hoyos y con un tiempo límite máximo de 2,5 hs. (pendientes de confirmación de normativa de la Federación Andaluza y Española de Golf)
- Subir la profundidad del hoyo para no tener que recoger la bola del fondo.
- Los tee-times serán cada 15 minutos.
- Mecanismo para disminuir la profundidad del hoyo.
- Prohibición a la manipulación de las banderas.
- Control y aforo máximo en el tee de prácticas para mantener distancia de seguridad.
- Vallas de separación entre los puestos del tee de prácticas.
- Manipular el cubo de bolas con el palo o guante de plástico habilitado por el Club.
- Control y limitación de aforo en vestuarios.

Málaga 30 de abril de 2020.

REFERENCIA DOCUMENTAL PARA LA REDACCION DE ESTE DOCUMENTO

- | | |
|--|---|
| 1.- Ministerio de Sanidad | 2.- Subdelegación de Gobierno |
| 3.- Capitanía Marítima | 4.- Comandancia Naval |
| 5.- Guardia Civil | 6.- APPA |
| 7.- Autoridad Portuaria | 8.- Protocolo de Instalaciones Acuáticas (ASOFAP) |
| 9.- Plan de Desconfinamiento Progresivo CC.AA. | 10.- Protocolo Gimnasios y Fitness FNEID |
| 11.- Documentación ADESP | 12.- Documentación Europe Active |
| 13.- Federaciones Deportivas (regionales y estatales) | 14.- Protocolos preventivos Hospitales |
| 15.- Protocolos de empresas PRL | 16.- Protocolos Entidades Sindicales |
| 17.- Aportaciones Grupos Gerentes (ACEDYR, AEGG, ACNA, ANEN, MARINAS DE ANDALUCIA, etc.) | |